

Informe sobre modificaciones presupuestarias Nº 3/2019

Miércoles 20 de marzo de 2019

SE MODIFICÓ EL PRESUPUESTO VIGENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL: SE INCREMENTA EL CALCULO DE RECURSOS EN \$180,1 MILLONES Y EL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL EN \$5.733,9 MILLONES; EL IMPACTO SOBRE RESULTADO FINANCIERO ES NEGATIVO EN \$5.553,9 MILLONES.

En el día de la fecha se publicó en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa (DA) Nº 194/19, de fecha 19 de marzo, por la cual se autoriza un incremento en el cálculo de recursos por \$180,1 millones y de gastos por \$5.733,9 millones, lo que determina una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$5.553,9 millones. Las fuentes financieras aumentan \$5.403,9 millones y las aplicaciones financieras disminuyen en \$150,0 millones.

En el siguiente cuadro, se puede apreciar un resumen de la modificación presupuestaria implementada:

Cuadro 1
DA Nº 194/19
(en millones de pesos)

Concepto	Importe
Recursos corrientes y de capital	180,1
Gastos corrientes y de capital	5.733,9
Resultado financiero	-5.553,9
Fuentes financieras	5.403,9
Aplicaciones financieras	-150,0

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

A continuación, se detallan las modificaciones aprobadas más significativas:

Recursos Corrientes y de Capital

Como se observa en el Cuadro 1, el total de recursos aumenta en \$180,1 millones. Así, se incorporan ingresos no tributarios por \$118,0 millones de Presidencia de la Nación de los cuales \$116,0 millones son derechos y \$2,0 millones otros ingresos. El Poder Legislativo Nacional aumenta sus recursos con origen en Transferencias Corrientes en \$1,1 millones. Los mayores recursos de capital (+\$61,0 millones) corresponden a la venta de activos de Presidencia de la Nación.

Fuentes Financieras

Se incrementan las fuentes financieras en \$5.403,9 millones en concepto de obtención de préstamos del sector externo en las siguientes jurisdicciones Ministerio del Interior, Obras Públicas

y Vivienda (+\$3.732,7 millones), Ministerio de Hacienda (+\$1.500,0 millones) y Jefatura de Gabinete de Ministros (+\$171,2 millones).

Aplicaciones Financieras

Se autoriza una disminución en las aplicaciones financieras por \$150,0 millones en la partida “Incremento de Caja y Bancos” de la Secretaría de Gobierno de Turismo de Presidencia de la Nación.

Gastos Corrientes y de Capital

Los **Gastos Corrientes** se incrementan en **\$5.656,9 millones** y los **Gastos de Capital** en **\$77,1 millones**. En este sentido, el Gasto en Personal aumenta en \$3.394,6 millones, las Transferencias en \$2.126,0 millones, los Servicios no Personales en \$533,5 millones, los Bienes de Consumo en \$46,2 millones, compensados parcialmente por una disminución de los Bienes de Uso de \$1.366,4 millones. Cabe destacar que se producen reasignaciones de créditos entre jurisdicciones.

Las modificaciones presupuestarias más importantes se presentan en las siguientes jurisdicciones:

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: se amplían los créditos por \$3.381,9 millones. Aumentan las partidas en el SAF Central con destino a Transferencias a Provincias y Municipios para financiar gastos de capital en \$3.178,1 millones principalmente para los programas “Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional” e “Infraestructura Urbana”. También aumentan las Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional con destino a AYSA S.A por \$811,5 millones, las Transferencias a Universidades Nacionales por \$180,0 millones y las transferencias a Provincias para financiar gastos corrientes por \$108,4 millones. Asimismo, se incrementan las partidas para Bienes de Uso por \$1.109,4 millones. Por otra parte, disminuyen los créditos para el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (-\$2.229,1 millones) destinados a Transferencias a Provincias para financiar gastos de capital y a Servicios no Personales (Servicios Técnicos y Profesionales) ambos para el programa Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento.

Obligaciones a Cargo del Tesoro: aumentan las partidas de la jurisdicción en \$2.540,6 millones. Se incrementan las partidas para Gastos en Personal en \$4.340,6 millones con destino al Programa “Otras Asistencias Financieras”. Adicionalmente, disminuyen las Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional para AYSA (-1.800,0 millones) para financiar gastos de capital.

Ministerio de Hacienda: se aumenta el presupuesto vigente del SAF Central en \$465,8 millones con destino a Bienes de Uso (+\$362,3 millones) y Servicios no Personales (+\$107,2 millones), ambos del programa Administración Financiera. Asimismo, disminuyen las partidas para Gastos en Personal por \$4,5 millones. Adicionalmente, se efectúa una reasignación de créditos en la Secretaría de Energía, principalmente aumentan las Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital con destino a Integración Energética Argentina S.A (+1.500,0 millones), compensados con una disminución de créditos para Bienes de Uso.

Presidencia de la Nación: se aumenta el presupuesto vigente en \$451,4 millones. Las partidas para Administración de Parques Nacionales se incrementan en \$302,0 millones en los siguientes programas: Administración de Áreas Naturales Protegidas (+\$147,8 millones), Infraestructura en Áreas Naturales Protegidas (+\$113,1 millones) y Actividades Centrales (+\$40,9 millones). También aumenta el presupuesto de la Secretaría de Gobierno de Turismo en \$150,0 millones para las actividades centrales. Por otra parte, disminuyen las partidas para la Secretaría General de la Presidencia de la Nación para Gastos en Personal en \$0,6 millones.

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: Se incrementan los créditos en \$61,1 millones. El presupuesto para la Secretaría de Gobierno de Cultura aumenta en \$71,0 millones con destino a Servicios no Personales (+\$200,0 millones) y Gastos en Personal (+\$3,0 millones), en actividades centrales, compensados por una disminución de Bienes de Uso (-\$120,0 millones) y Transferencias (-\$12,0 millones). Adicionalmente, disminuye el presupuesto del Teatro Nacional Cervantes por \$9,5 millones y del SAF Central en \$0,4 millones.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: disminuye en \$245,8 millones el crédito del programa “Registro y Sosténimiento de Cultos” dentro del cual la partida Bienes de Uso se reduce en \$290,8 millones y la partida Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes aumenta en \$45,0 millones.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: se reduce el presupuesto vigente en \$875,1 millones. Así, se disminuyen los créditos del Programa Política e Infraestructura Penitenciaria - Justicia 2020 (Transferencias a Provincias para financiar gastos de capital y Construcciones) en \$1.147,2 millones, los cuales pasan a la órbita del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Por otra parte, aumenta el presupuesto de la Procuración del Tesoro de la Nación en \$272,1 millones para Servicios no Personales y Gastos en Personal del Programa “Defensa y Representación Jurídica del Estado”.

Además, se modifican, en menor medida, los presupuestos vigentes del **Ministerio de Seguridad** (+\$2,0 millones), **Poder Legislativo Nacional** (+\$1,1 millones), **Jefatura de Gabinete de Ministros** (-\$3,0 millones), **Ministerio de Salud y Desarrollo Social** (-\$46,0 millones).

Seguidamente, se presenta el **Cuadro 2**, con el detalle de las mayores asignaciones aprobadas para gastos corrientes y de capital:

Cuadro N° 2
DA N° 194/19
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción y Programas
(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 28/02/19	Créd. Dev. al 28/02/19	% ejecución	DA N° 194/2019	% incremento
1 Poder Legislativo Nacional	26.253,9	26.253,9	3.569,0	13,59%	1,1	0,00%
340 Procuración Penitenciaria	430,0	430,0	56,0	13,02%	1,1	0,25%
26 Protección de los Derechos del Interno Penitenciario	430,0	430,0	56,0	13,02%	1,1	0,25%
20 Presidencia de la Nación	148.758,9	148.758,9	20.059,7	13,48%	451,4	0,30%
107 Administración de Parques Nacionales	2.257,7	2.257,7	240,5	10,65%	302,0	13,38%
1 Actividades Centrales	829,2	794,1	31,2	3,93%	40,9	5,15%
17 Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	986,9	1.025,5	178,6	17,41%	147,8	14,41%
19 Formación y Capacitación	53,7	52,0	1,6	3,00%	0,1	0,29%
24 Infraestructura en Áreas Naturales Protegidas	156,0	130,4	8,6	6,62%	113,1	86,77%
301 Secretaría General de la Presidencia de la Nación	3.199,7	3.199,7	333,8	10,43%	-0,6	-0,02%
16 Conducción del Poder Ejecutivo Nacional	2.208,6	2.208,6	275,1	12,46%	-0,6	-0,03%
303 Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR)	1.292,1	1.292,1	186,7	14,45%	0,0	0,00%
17 Diseño, Monitoreo y Abordaje Territorial	303,6	304,1	34,7	11,41%	0,0	0,00%
322 Secretaría de Gobierno de Turismo	569,6	496,1	66,8	13,47%	150,0	30,23%
1 Actividades Centrales	569,6	496,1	66,8	13,47%	150,0	30,23%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	13.671,1	13.671,1	1.679,4	12,28%	-3,0	-0,02%
205 Agencia de Administración de Bienes del Estado	744,5	744,5	71,5	9,61%	0,0	0,00%
34 Administración de Bienes del Estado	744,5	744,5	71,5	9,61%	0,0	0,00%
347 Secretaría de Gobierno del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos	1.675,8	1.675,8	131,2	7,83%	-3,0	-0,18%
8 Actividad Común a los Programas 71 y 72	731,7	761,2	43,2	5,68%	-1,5	-0,20%
71 Formulación de Iniciativas para la Implementación de Contenidos en Parques Temáticos	463,7	404,3	43,9	10,87%	-1,5	-0,37%
366 Secretaría de Gobierno de Modernización	3.200,7	3.200,7	620,1	19,37%	0,0	0,00%
1 Actividades Centrales	505,1	505,1	107,2	21,23%	0,0	0,00%
22 Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público	969,3	969,3	86,0	8,87%	0,0	0,00%
23 Integración Infraestructura Tecnológica y País Digital	557,6	557,6	34,0	6,10%	0,0	0,00%
24 Fortalecimiento de la Gestión e Innovación Pública	232,5	232,5	30,8	13,26%	0,0	0,00%
25 Modernización Administrativa	377,5	377,5	46,4	12,29%	0,0	0,00%
30 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	67.602,7	67.602,7	5.419,3	8,02%	3.381,9	5,00%
108 Instituto Nacional del Agua	300,8	300,8	33,3	11,08%	3,0	1,00%
16 Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua	300,8	300,8	33,3	11,08%	3,0	1,00%
325 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Gastos Propios)	52.932,0	52.924,4	3.504,0	6,62%	5.606,6	10,59%
1 Actividades Centrales	2.190,3	2.168,2	185,8	8,57%	166,0	7,66%
17 Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	275,9	275,8	69,7	25,25%	204,2	74,03%
19 Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional	2.481,3	2.481,3	212,7	8,57%	1.774,9	71,53%
20 Planificación Territorial de la Inversión Pública	254,9	254,9	20,3	7,97%	70,0	27,46%
34 Iniciativas Complementarias de Interior	395,3	410,0	46,5	11,33%	50,0	12,20%
37 Infraestructura Urbana	6.630,0	6.630,0	464,1	7,00%	1.340,1	20,21%
38 Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano	18.628,4	18.628,4	1.574,6	8,45%	0,0	0,00%
44 Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo	3.443,1	3.443,1	0,0	0,00%	1.200,0	34,85%
72 Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	1.351,0	1.351,0	63,8	4,72%	1.703,4	126,09%
73 Recursos Hídricos	4.608,0	4.608,0	292,8	6,35%	-697,2	-15,13%
86 Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios	1.503,4	1.503,4	66,9	4,45%	3,8	0,25%
87 Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Educativa (CAF N° 8673, CAF N° 8945, BID N° 2940/OC-AR, CAF N° 7908)	57,0	57,0	4,1	7,21%	180,0	315,61%
94 Asistencia Financiera a Empresas Públicas	2.888,5	2.888,5	365,0	12,64%	-388,5	-13,45%
612 Tribunal de Tasaciones de la Nación	79,8	87,3	13,1	14,97%	1,3	1,47%
54 Tasación de Bienes	79,8	87,3	13,1	14,97%	1,3	1,47%
613 Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	7.008,3	7.008,3	979,4	13,97%	-2.229,1	-31,81%
20 Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento	7.008,3	7.008,3	979,4	13,97%	-2.229,1	-31,81%

Cuadro N° 2 (Continuación)
DA N° 194/19
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción y Programas
(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 28/02/19	Créd. Dev. al 28/02/19	% ejecución	DA N° 194/2019	% incremento
35 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	13.700,8	13.700,8	2.044,0	14,92%	-245,8	-1,79%
307 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	13.700,8	13.700,8	2.044,0	14,92%	-245,8	-1,79%
17 Registro y Sostentamiento de Cultos	471,8	471,8	18,7	3,96%	-245,8	-52,11%
40 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	29.450,6	29.450,6	3.112,2	10,57%	-875,1	-2,97%
332 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Gastos Propios)	4.369,0	4.369,0	259,1	5,93%	-1.147,2	-26,26%
18 Política e Infraestructura Penitenciaria - Justicia 2020	1.819,5	1.819,5	31,6	1,73%	-1.147,2	-63,05%
349 Procuración del Tesoro de la Nación	229,4	229,4	20,9	9,12%	272,1	118,63%
21 Defensa y Representación Jurídica del Estado	229,4	229,4	20,9	9,12%	272,1	118,63%
41 Ministerio de Seguridad	159.564,1	159.564,1	22.243,6	13,94%	2,0	0,00%
343 Ministerio de Seguridad	5.784,3	5.784,3	578,9	10,01%	2,0	0,04%
1 Actividades Centrales	1.746,9	1.791,9	238,4	13,30%	2,0	0,11%
375 Gendarmería Nacional	40.636,8	40.636,8	5.390,2	13,26%	0,0	0,00%
41 Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	5.524,7	5.524,7	500,3	9,06%	1,5	0,03%
42 Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	1.920,2	1.920,2	88,4	4,61%	24,7	1,29%
49 Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	13.841,9	13.841,9	921,2	6,66%	-26,2	-0,19%
45 Ministerio de Defensa	151.355,5	151.355,5	20.202,4	13,35%	0,0	0,00%
370 Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	2.102,1	2.102,1	496,0	23,59%	0,0	0,00%
16 Conducción y Planificación para la Defensa	1.429,2	1.429,2	122,5	8,57%	0,0	0,00%
371 Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	1.193,8	1.193,8	90,0	7,54%	-0,8	-0,07%
1 Actividades Centrales	166,0	166,0	11,9	7,18%	-0,8	-0,50%
450 Instituto Geográfico Nacional	203,3	203,3	24,4	12,00%	0,8	0,40%
16 Elaboración y Actualización de Información Geoespacial y Cartografía Básica Nacional	203,3	203,3	24,4	12,00%	0,8	0,40%
50 Ministerio de Hacienda	169.931,9	169.931,9	9.537,4	5,61%	465,8	0,27%
328 Secretaría de Gobierno de Energía	153.980,3	153.980,3	7.838,6	5,09%	0,0	0,00%
74 Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	104.077,0	104.076,8	4.027,0	3,87%	-1.500,0	-1,44%
94 Asistencia Financiera a Empresas Públicas	0,0	0,0	0,0	-	1.500,0	-
357 Ministerio de Hacienda	4.050,5	4.050,5	414,1	10,22%	465,8	11,50%
1 Actividades Centrales	2.427,1	2.427,1	259,0	10,67%	-3,4	-0,14%
18 Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	245,4	245,4	20,6	8,38%	-1,0	-0,42%
26 Administración Financiera	785,0	785,0	97,3	12,39%	470,2	59,90%
70 Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	224.525,0	224.525,0	28.740,2	12,80%	61,1	0,03%
113 Teatro Nacional Cervantes	433,5	433,5	41,2	9,50%	-9,5	-2,19%
16 Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes	433,5	433,5	41,2	9,50%	-9,5	-2,19%
330 Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	197.241,3	197.241,3	25.226,2	12,79%	-0,4	0,00%
1 Actividades Centrales	909,6	1.046,6	152,5	14,57%	-0,4	-0,04%
337 Secretaría de Gobierno de Cultura	3.266,0	3.266,0	340,1	10,41%	71,0	2,17%
1 Actividades Centrales	706,6	706,6	91,3	12,93%	203,0	28,73%
16 Promoción e Integración Cultural Nacional e Internacional	194,2	194,2	4,9	2,52%	-12,0	-6,18%
18 Gestión de Museos Nacionales	1.115,2	1.119,3	88,4	7,90%	-120,0	-10,72%
85 Ministerio Salud y Desarrollo Social	2.032.164,8	2.032.164,8	237.296,5	11,68%	-46,0	0,00%
341 Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	3.305,5	3.305,5	363,3	10,99%	-30,0	-0,91%
4 Actividades Comunes a los Programas 44, 45, 46 y 47	363,6	364,0	45,5	12,51%	-30,0	-8,24%
918 Instituto Nacional de las Mujeres (INAM)	264,4	264,4	23,7	8,97%	-16,0	-6,05%
17 Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	264,4	264,4	23,7	8,97%	-16,0	-6,05%
91 Obligaciones a Cargo del Tesoro	187.852,4	187.852,4	24.972,1	13,29%	2.540,6	1,35%
356 Obligaciones a Cargo del Tesoro	187.852,4	187.852,4	24.972,1	13,29%	2.540,6	1,35%
84 Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda	0,0	10.318,8	690,6	6,69%	-1.800,0	-17,44%
99 Otras Asistencias Financieras	38.021,1	35.569,7	253,8	0,71%	4.340,6	12,20%
Total APN	4.172.312,2	4.172.312,2	464.579,3	11,13%	5.733,9	0,14%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF y Boletín Oficial

Fecha de corte de la información: 13/03/2019

Basamento Legal

La presente medida se dicta en virtud de las disposiciones establecidas en el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias, y en los artículos 8º, 9º y 16 de la Ley N° 27.467 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2019.